

INFORME DE GERENCIA DE LYREC C. LTDA.**PERIODO: Enero 1 a diciembre 31 del 2010****1.- CONFORMACION Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

El 25 de marzo de 1999, ante el Notario Público Simón Dávalos del Cantón Riobamba, concurren los Señores Ing. José Luis Salazar Albán, Lcdo. César Arias Jara y el señor Jaime Zabala Jiménez, para conformar la compañía de responsabilidad limitada "LYREC C. LTDA", con un capital social de \$/6'600.000, aportando cada socio 6.600 participaciones de \$/1 000.00. La Escritura fue conferida el 25 de marzo de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil con N° 1920, en abril 13 de 1999. Con fecha 11 de diciembre del 2000 ante la Notaría Tercera del Cantón Riobamba, se procede a realizar las escrituras de aumento de capital que alcanza a \$7.029,00 de los cuales 1.968 participaciones de \$1,00 c/u corresponde al señor Lcdo. César Arias, y de igual forma al Ing. José L. Salazar y 3.093 participaciones de \$1,00 c/u al señor Jaime Zabala, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del 2001.

El capital de la compañía es el siguiente:

Capital suscrito:	\$ 7.029,00
Reservas:	\$ 5.790,58
Aportes para futura capitalización:	\$ 1.000,00
TOTAL PATRIMONIAL:	\$13.819,58

2.- REGISTROS

La Compañía tiene los siguientes registros en orden:

- a) Superintendencia de Compañías, Expediente N° 37342
- b) Cámara de la Construcción Riobamba, N° 495-CH
- c) Registro Único de contribuyentes: N° 0690089734001
- d) RUP para participar en los procesos que por medio del INCOP, se realizan para la ejecución de obras en las empresas públicas.

La Compañía tiene existencia legal desde el 13 de abril de 1999, según Escritura de Constitución registrada en la Notaría del Cantón Riobamba a cargo del Señor Simón Dávalos A.

3.- INFORME DE LABORES DE GERENCIA

El Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores de Juntas Generales, constante en Registro Oficial N° 44 de 13 de diciembre de 1992, en su Art.1, solicita se detallen los siguientes aspectos:

3.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.

La Compañía laboró en la ejecución de obras encargadas por empresas públicas y privadas, realizando la construcción de líneas y redes eléctricas, así como prestando servicios relativos a nuestra especialidad. El detalle de las obras realizadas se adjunta en ANEXO 1 OBRAS REALIZADAS:

Se debe indicar que a más de las principales obras ejecutadas, se realizaron varios servicios como son: diseño de obras, alquiler de grúa, venta mínima de materiales a clientes que requirieron montos mínimos, todo lo cual consta en ANEXO 2, FACTURAS EMITIDAS.

Las cuentas por cobrar pendientes del año 2010 fueron cobradas en un 99.9%.

A diciembre 31, se cuenta con 6 trabajadores de planta y 10 ocasionales, con los cuales se cumplió el contrato 243 Alimentador Salasaca, con la Empresa Eléctrica Ambato.

Se renovaron ciertos equipos de trabajo que por su uso ya son inservibles, como son:

- Equipamiento básico tanto implementos y herramientas para la acción del personal de la Compañía
- Computador de uno de los Técnicos

Los sueldos y salarios del personal de la Compañía, a Diciembre del 2010 se detallan a continuación, los mismos que no han tenido incremento desde el año 2007

El costo del personal ocupado, se indica en el Anexo 3

PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

NOMBRE	CARGO	VALOR	GASTOS MOVILIZACIÓN	TOTAL
JAIME ZABALA (HONORARIOS)	GERENTE	1200		1200
KLÉBER SAILEMA	JEFE TÉCNICO	850		850
JADIRA BENÍTEZ	CONTADORA	525		525
MERCEDES CABEZAS	SECRETARIA	330	14,4	344

OBREROS

NOMBRE	ACTIVIDAD	SUELDO
CHAVEZ ARÉVALO WILSON GALO	LINIERO	280.00
QUIROZ CASTAÑEDA RUBEN	SUPERVISOR OBRA	290.00
QUIROZ CASTAÑEDA SERGIO	LINIERO	260.00
CHAVEZ PILCO WILSON HERNAN	SUPERVISOR OBRA	290.00
NARANJO FRANCISCO RODRIGO	LINIERO	280.00
YUMISACA CASTAÑEDA LUIS OLMEDO	CHOFER	260.00
CASTAÑEDA GRACIANO LEONARDO	AY. LINIERO	260.00
CASTAÑEDA VIZUETE EDUARDO	AY. LINIERO	240.00
CASTAÑEDA VIZUETE HERMAN	AY. LINIERO	250.00
CHAVEZ PEZANTES CARLOS OSWALDO	AY. LINIERO	250.00
YUPANQUI SANCHEZ ALEJANDRO	LINIERO	260.00
CASTAÑEDA VIZUETE CLAUDIO	AY. LINIERO	240.00
ZABALA ZUÑIGA FLAVIO EUCLIDES	AY. LINIERO	240.00
CHAVEZ PEZANTES ANGEL	AY. LINIERO	240.00
ERAZO GUAMAN ALFREDO ABRAHAM	CHOFER	260.00
CHAVEZ PILCO ARMANDO RODRIGO	AY. LINIERO	250.00

3.2 Cumplimiento de las disposiciones de las Junta General y el Directorio.

La Junta General de LYREC, realizada el 17 de abril del 2009, determinó se realice:

- Aceptar como socio al Ing. Augusto Guerrero, al cual se cedería el 15% de las participaciones:

- Incrementar el capital social en los siguientes términos:

Reservas	\$ 5.790.58
Aportes para futura Capitalización	\$ 1.000,00
Utilidad a Reinvertirse	\$ 15.993.34
TOTAL A CAPITALIZAR	\$ 22.783.92

- Con la capitalización de utilidades, buscar el adquirir un vehículo para reemplazar al camión Ford, a fin de reducir costos de operación.

Al realizar los trámites para ejecutar las resoluciones, el posible nuevo Socio, Ing. Augusto Guerrero en el mes de junio del 2010, manifestó la posibilidad de ir a laborar en la EERSA, pues se abrirían concursos para ser considerado dentro de la planta de profesionales del DOM, por lo cual hubo que suspender ese trámite, pues un socio de la Compañía no conviene sea miembro de la EERSA, entidad con la cual se realizan contratos de servicios cada año. El Ingeniero Guerrero mantuvo la relación de trabajo hasta el mes de noviembre de este año.

Por cuanto las labores previstas en los contratos 12 y 13 de EERSA no culminaron en este año, dado a que no disponían de materiales, el dinero

destinado a la posible compra de un camión fue destinado a solventar los gastos de operación.

3.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

ADMINISTRATIVO.-

Se lamentó la ausencia del Ing. Augusto Guerrero, ante renuncia voluntaria y deseo de no participar como socio. Para suplir su falta, se contrató al Ing. Kléber Sailema. La Ingeniera Mercedes Cabezas, Secretaria de LYREC debió separarse temporalmente de la empresa por cuanto debió afrontar el nacimiento de un hijo, conforme a la ley, se concedió el respectivo permiso de Maternidad a partir del 29 de noviembre del 2010. Para reemplazarla fue necesario recurrir a las Señoritas Valeria Mucarsel y luego Silvia Hidalgo.

LABORAL.-

Varios trabajadores que fueron formados en la compañía, ganaron concursos realizados por EERSA, por lo cual se lamentó la separación de los Señores: Ángel Arévalo y Marco Chávez. Igualmente, el chofer del vehículo camión Ford, indicó que se separaría de su labor, ante lo cual se buscó personal que pueda reemplazarlos.

LEGAL.-

No se tuvieron inconvenientes en este campo. Los trabajadores que culminan labores, son debidamente liquidados ante las autoridades del trabajo.

La Compañía laboró todo el año, cumpliendo fundamentalmente los siguientes contratos de magnitud:

Contratos 12 y 13-EERSA, obras para los cantones Riobamba y Guano, en el cual nuevamente fue necesario la contratación del equipo del Señor Ramiro Haro. Este proyecto no concluyó, por cuanto la EERSA no dispuso de los materiales requeridos, previéndose su culminación en el segundo trimestre del año 2011.

Contrato de construcción de un tramo del Alimentador Miraflores con la EEASA.

Contrato para la ejecución del Alimentador Salasaca, 243-EEASA, el cual concluyó en diciembre 2010,

Contrato 256-EEASA, instalación de servicio de alumbrado para varios sectores de Tungurahua, el cual igualmente concluyó en diciembre 2010. Por cuanto esta labor EEASA encargó conjuntamente con el contrato 243, fue necesario apoyarse nuevamente en el grupo del Señor Haro para poder afrontar estas 2 labores.

INFORME DE GERENCIA - AÑO 2010

La ejecución de los trabajos con EERSA y EEASA, fueron adjudicados luego de los respectivos concursos a través del INCOP.

Se mantuvo la relación con ECUACERÁMICA, Cemento Chimborazo, ESPOCH y Consejo Provincial, para la ejecución de trabajos o revisión de las instalaciones existentes.

No debe dejar de anotarse que la obra FERUM, realizada bajo contrato N° 34-09-EERSA, cuyo monto referencial fue de \$176.327, y fue necesario contar con los servicios de las firmas de los ingenieros: Juan Cruz, Fernando Espín y Bayardo Enríquez, para su ejecución, se liquidó a un valor de \$ 113.211,74, de los cuales hubo que afrontar un descuento de materiales perdidos por el valor de \$5.431,63 que corresponde al Ing. Bayardo Enríquez, aunque también las firmas de los ingenieros Cruz y Espín, en menor magnitud, debieron cubrir pérdidas. Puesto que LYREC cubrió el gasto del Ing. Enríquez, se le ha urgido la cobertura del valor faltante, el cual sin embargo mediante oficio solicita que se le conceda pagar el 50% del valor adeudado, esto es la suma de \$2.715,82, particular que se pone a consideración de los Socios.

A fin de cumplir a cabalidad con los trabajos encomendados y dar cumplimiento a las normas de seguridad, se han reemplazado herramientas y equipos de trabajo, dotándose a los trabajadores tanto de uniformes, zapatos, cascos y demás implementos de seguridad.

Se han mantenido los 5 vehículos de la compañía y se dota de servicios de combustible y mantenimiento, a la camioneta del Gerente, a fin de que pueda cumplir su labor, por cuanto la camioneta Ranger fue entregada al Jefe Técnico.

3.4 Situación financiera de la Compañía al cierre de ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Los balances que arrojan los resultados de la gestión en el presente año, son los siguientes:

INFORME DE GERENCIA - AÑO 2010

LYREC C. LTDA
BALANCE DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2010

		2009	2010
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	\$	25.342,79	3.913,19
Exigible		69.855,35	48.047,93
Realizable		91.988,01	66.577,40
Activo Fijo		16.077,83	8.672,28
Gastos Diferidos		486,49	486,49
TOTAL ACTIVO		<u>203.750,47</u>	<u>127.697,29</u>
PASIVO			
Proveedores			
Proveedores	\$	28.922,38	10.713,47
Anticipo Clientes		101.118,90	97.661,21
Obligacion Patronal		4.496,39	5.444,07
15% Trabajadores		3.874,05	-
Imptos Mensual Por Pagar		5.381,31	1.227,78
Dividendos por pagar socios		18.679,45	7.788,19
PASIVO A LARGO PLAZO			
Provisiones		3.653,52	1.736,76
Préstamos Socios		6.731,20	232,01
Otras Cta. Por Pagar		1.837,93	3.536,28
TOTAL PASIVO		<u>174.695,13</u>	<u>128.339,77</u>
PATRIMONIO			
Capital	\$	7.029,00	7.029,00
Reservas		5.790,58	5.790,58
Aportes Futuras Capitalizaciones		1.000,00	1.000,00
Utilidad ejercicio 2009		15.235,76	15.235,76
Pérdida del ejercicio 2010			-29.697,82
TOTAL PATRIMONIO		<u>29.055,34</u>	<u>-642,48</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>203.750,47</u>	<u>127.697,29</u>

INFORME DE GERENCIA - AÑO 2010

LYREC C. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010

DETALLE	2009		2010	
INGRESOS				
Ventas Netas		548.377,59		408.931,95
(-) Costo de Ventas	257.425,81	462.689,84	176.860,10	382.186,69
Mano de Obra Directa	120.569,56		111.956,58	
Gastos de Construcción	84.694,47		93.370,01	
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		85.687,75		26.745,26
GASTOS DEDUCIBLES				
GASTOS OPERACIONALES		59.872,84		56.443,08
GASTOS ADMINISTRATIVOS	17.134,05		15.318,63	
GASTOS GENERALES	41.939,32		40.210,35	
GASTOS FINANCIEROS	799,47		914,10	
UTILIDAD EN OPERACIÓN		26.814,91		-29.697,82
OTROS INGRESOS		12,06		-
UTILIDAD NETA		26.826,97		-29.697,82
UTILIDAD A DISTRIBUIR				
(-) UTILIDAD TRABAJADORES		3.874,05		
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES		4.915,72		
(=) UTILIDAD GRAVABLE		26.868,64		
(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA		6.717,16		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		15.235,76		

El resultado obtenido indica que el volumen de ventas no fue el esperado, debido a que los contratos ganados vía el sistema establecido para Contratación Pública, determinan realizar esfuerzos que no han sido cubiertos. La subasta inversa determinó tratar de mantener la planta de trabajadores, sobre la base de ganar la misma, pero el cálculo del valor mínimo posible a aceptar no ha sido el adecuado.

En el presente año, la EERSA invitó a los procesos INCOP: 01-DIC-2010 y 02-DIC-2010, en febrero del 2010, que de ganaron, sin embargo las invitaciones para los procesos: 27-DIC-2010, en marzo; 56-DIC-2010, en julio; y, 58-DIC-2010, en agosto, ganaron oferentes de otras provincias a valores bajo el presupuesto referencial de hasta el 35%.

La EEASA adjudica obras bajo otra modalidad, pero utiliza las reglas INCOP en relación a preferir a los profesionales asentados en el Cantón, por lo cual LYREC puede realizar trabajos con esa empresa vía concursos o invitaciones directas en montos bajos, como es el caso del trabajo realizado en un segmento del Alimentador Miraflores.

3.5 Propuesta del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Los resultados obtenidos no permiten el reparto de utilidades. Se espera que en la ejecución de 2 contratos importantes con EERSA a iniciarse el próximo año, así como culminar los que fueron paralizados, permitirán cierta recuperación del capital social.

3.6 Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

- Reajustar los precios de mano de obra con que se oferta la ejecución de obras, a fin de que se permita obtener utilidades apropiadas en la realización de contratos de construcción particulares. En este aspecto, habrá siempre que considerar la influencia al respecto de la competencia.
- Limitar el uso de horas suplementarias, en la ejecución de labores.
- Contratar un ingeniero, a fin de que pueda supervisar las labores de campo, de tal manera de determinar posible mal uso del tiempo extra.
- Establecer como tiempo máximo de labor hasta las 15h00 de cada día, exceptuando labor extraordinaria dada la complejidad del trabajo encargado en ese día.
- Buscar la asesoría necesaria a fin de implementar las instrucciones emitidas por los organismos de control financiero respecto al cumplimiento de las Normas NIIF.

3.7 Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Los procedimientos establecidos por la Compañía, para diseño y construcción, se realizan sobre programas elaborados en esta empresa, así como la adquisición de paquetes con licencia.

Por LYREC CIA. LTDA.


Jaime Zabala J.
GERENTE

